



DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	VEF543	Cliente:	Myriam Patricia Acosta Navarro
Marca:	CHEVROLET	Identificación:	52164379
Línea:	NPR	Teléfono:	3147492424
Color:	Blanco Verde	Dirección:	Amaga
Nº Motor:	371321	Fecha Revisión:	21/12/2021 03:12 p.m.
Nº Chasis:	9GCNPR7167B008916	SOAT Hasta:	13/10/2022
Matriculado:	17/10/2006	RTM Hasta:	31/01/2022
Inspector:	Luisfernandacolorado		
Empresa:	Cda Ajustev Riosucio		



APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO



EXTERIOR



Carrocería y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR



Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN



Suspensión	Bueno
------------	-------

DIRECCIÓN



Dirección	Regular
-----------	---------

RINES Y LLANTAS			MOTOR		
Rines y Llantas	Bueno		Motor		Regular
SISTEMA DE COMBUSTIBLE			TRANSMISIÓN		
Sistema de Combustible	Bueno		Transmisión		Regular
ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN			FRENOS		
Luces	Regular		Pedal		Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno		Guayas		Bueno
Equipo de Carretera	Bueno		Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes		Bueno
Botiquín	Bueno		Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento		Bueno
			Tubos y Mangueras de Frenos		Bueno
			Cilindros Mordazas y Bandas		Bueno
			Eficacia del Freno		Bueno

DOCUMENTOS		
SOAT	Bueno	
Revisión Técnico Mecánica	Bueno	

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS					
Delantera Izquierda: 10.5 mm			Delantera Derecha: 11.8 mm		
Trasera Izquierda Externa Eje 2: 5.3 mm			Trasera Derecha Externa Eje 2: 4.5 mm		
Trasera Izquierda Interna Eje 2: 7.6 mm			Trasera Derecha Interna Eje 2: 3.1 mm		
Repuesto: 4.6 mm					

CLÁUSULAS

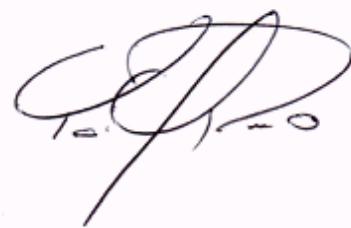
Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Técnicomecánica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES

-Luz de freno derecha no funciona.. -Humedad leve de aceite por motor, caja de dirección y transmisión. *Vehículo revisado por los Inspectores: Jairo Fernando Mafla y Diego Alejandro Lerma*.



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT